I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001639

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

25 SET. 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2122/2015; el Memorándum Nº600/ 920 /2015 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Decreto Exento N°202/1097/2015; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1097/2015, se llamó a Propuesta Pública denominada **"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN INSTALACIONES MUNICIPALES DE CERRILLOS", ID 812-58-LP15.**.

D E C R E T O:

1. Declárase inadmisible la propuesta pública denominada **"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN INSTALACIONES MUNICIPALES DE CERRILLOS",** cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/1097/2015, por no ajustarse a los requerimientos esenciales solicitados en las bases, en cuanto a que:

- La oferta de Carlos Petit Candía no da respuesta a la solicitud de anexar Patente Comercial vigente y pagada, de acuerdo al Nº 4 de la presente acta.
- La oferta de Guard Service Seguridad S.A, ya que sobrepasa el Presupuesto Municipal, por lo que no resultan convenientes para los intereses municipales, de acuerdo al punto Nº 9 de las BAG.
- La oferta de Padlock Security de acuerdo a que no presenta la totalidad de la documentación requerida por foro inverso en los puntos 5.2.3 y 5.2.4 de las Bases Administrativas Generales, y porque con la cantidad de personal de seguridad propuesta no cubre el servicio de Seguridad y vigilancia exigida para las instalaciones señaladas en el punto 2 de las Especificaciones técnicas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mcr.

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
I.T.O.
Página web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
22 SEP 2015
ALCALDE

MEMORÁNDUM Nº 600/ 0920 /2015

A : SR. ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DE : SR. JAVIER MARGUIROTT ALEGRIA
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

REF. : Solicita decretar inadmisible la propuesta pública.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha:
Nº Ingreso: 2597
Hora

Junto con saludarlo, adjunto remito a US., ficha portal Mercadopublico de la propuesta pública **"Servicio de Seguridad y Vigilancia en Instalaciones Municipales de Cerrillos, *ID 812-58-LP15.***

Solicito a US., si lo tiene a bien, declarar inadmisible la propuesta pública descrita anteriormente por cuanto:

- La oferta de Carlos Petit Candía no da respuesta a la solicitud de anexar Patente Comercial vigente y pagada, de acuerdo al Nº 4 de la presente acta.
- La oferta de Guard Service Seguridad S.A, ya que sobrepasa el Presupuesto Municipal, por lo que no resultan convenientes para los intereses municipales, de acuerdo al punto Nº 9 de las BAG.
- La oferta de Padlock Security de acuerdo a que no presenta la totalidad de la documentación requerida por foro inverso en los puntos 5.2.3 y 5.2.4 de las Bases Administrativas Generales, y porque con la cantidad de personal de seguridad propuesta no cubre el servicio de Seguridad y vigilancia exigida para las instalaciones señaladas en el punto 2 de las Especificaciones técnicas.

Se adjunta Apertura electrónica y acta de evaluación.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Secretaría Comunal de Planificación I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS DIRECTOR

Javier Marguirott Alegría
SECPLAN

JMA/mcr
c.c.
- *a/Destinatario*
- *a/Administrador*
- *a/Secplan*

Cerrillos, 22 septiembre de 2015.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA COMUNAL Y PLANIFICACION

CerrillosDespega

ACTA DE EVALUACION

001639

PROPUESTA PUBLICA
"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN INSTALACIONES MUNICIPALES DE CERRILLOS"

1.- Con fecha 06 de julio de 2015 y mediante Decreto Exento N°202/1097/2015, se decreta llamado a propuesta publica denominado "Servicio de Seguridad y Vigilancia en Instalaciones Municipales de Cerrillos", ID 812-58-LP15.

2.- La publicación se realiza a través del portal Mercadopublico, el 06 de julio de 2015 ,cerrando el día 27 de julio de 2015, cumpliendo con los plazos establecidos de publicación acorde a la ley 19.886.

3.- El día 27 de julio de 2015, se procede al acto de apertura administrativa y económica a través del sitio www.mercadopublico.cl. La Comisión de apertura realiza la revisión de los antecedentes recepcionados, se presentan cuatro oferentes (Carlos Tirso Petit Candía, Guard Service Seguridad S.A., Padlock Security y Security 24), cumpliendo, Carlos Tirso Petit Candía, Guard Service Seguridad S.A y Padlock Security, con los requisitos exigidos en las Bases, el oferente Security 24, no presenta los documentos exigidos en las letras e, f, j y k del punto 5.1 de las BAG, por lo que su oferta es rechazada.

4.- La comisión de apertura a través de Foro Inverso solicita a Carlos Petit Candía subir Patente Comercial vigente y pagada, de acuerdo a lo que indica el punto 5.1, letra K de las BAG, *se establece un plazo de 48 horas para dar respuesta, una vez cumplido el plazo no se recibe respuesta del Oferente Carlos Petit Candía a las consultas realizadas a través de Foro Inverso.*

5.- Constituyéndose la comisión Técnica de Evaluación, se solicita al oferente Padlock Security subir los antecedentes, del (5.2.3), copia escaneada de cada uno de los Guardias y vigilantes. - Certificado de estudios del último nivel cursado - Certificado de antecedentes y del (5.2.4), se solicitan los siguientes antecedentes del Supervisor General y de los Supervisores. - Curriculum Vitae, adjuntando copia de: -Certificado de estudios, último nivel cursado -Certificado de antecedentes -Certificado de situación militar al día, o certificado de ser funcionario en retiro de la Fuerzas Armadas, de Carabineros de Chile, de la Policía de Investigaciones o Gendarmería. -Certificado de experiencia en funciones de supervisión y de experiencia en servicios de vigilancia (guardia por más de 5 años). *Se establece un plazo de 25 horas para dar respuesta, una vez cumplido el plazo el oferente contesta pero no en la totalidad de lo requerido, por lo tanto la Comisión Evaluadora, procede a declarar desierta la licitación ID 812-58-LP15 por cuanto las ofertas presentadas a través del portal www.mercadopublico.cl no resultan convenientes para los intereses municipales, conforme lo establece el artículo 9 primer inciso de la Ley número 19.886 sobre Contratos Administrativos y Prestación de Servicios. Siendo el fundamento de dicha causal los siguientes:*

- *Se declara inadmisible la oferta de Security 24, de acuerdo al punto N° 3 de la presente acta.*
- *Se declara inadmisible la oferta de Carlos Petit Candía ya que no da respuesta a la solicitud de anexar Patente Comercial vigente y pagada, de acuerdo al N° 4 de la presente acta.*
- *Se declara inadmisible la oferta de Guard Service Seguridad S.A, ya que sobrepasa el Presupuesto Municipal, por lo que no resultan convenientes para los intereses municipales, de acuerdo al punto N° 9 de las BAG.*

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA COMUNAL Y PLANIFICACION

CerrillosDespega

0001639

- *Se declara Inadmisible la oferta de Padlock Security de acuerdo a que no presenta la totalidad de la documentación requerida por foro inverso en los puntos 5.2.3 y 5.2.4 de las Bases Administrativas Generales, y porque con la cantidad de personal de seguridad propuesta no cubre el servicio de Seguridad y vigilancia exigida para las instalaciones señaladas en el punto 2 de las Especificaciones técnicas.*

Dan su conformidad a la presente Acta los integrantes de la Comisión Evaluadora, conformada por el Secretario Comunal de Planificación, el Director (S) de Administración y Finanzas, el director de jurídico, la Jefa del Departamento de Servicios Generales y la Secretario Municipal en su calidad de Ministro de Fe.

Secretaria Comunal de Planificación I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS DIRECTOR

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTOR ADMIN. Y FINANZAS

p.p. marcela Pérez

SECPLAN
Javier Marguirott Alegría

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)
Marcelo Bastidas Gacitúa

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECCION JURIDICA

DIRECTOR JURIDICO
Daniel Caro Acevedo

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS JEFE SERVICIOS GENERALES DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

JEFA DE SERVICIOS GENERALES
Pilar Sanhueza Montero

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL
Cecilia Ulloa Chacón

22 Sept. 2015

Cerrillos 02 de septiembre de 2015

Imprimir Acta de Apertura

Apertura Electrónica

Adquisición N° 812-58-LP15
Apertura de Ofertas Informada en el portal el
27/7/2015 17:23

Datos de la Adquisición 812-58-LP15

Número de Adquisición	812-58-LP15
Nombre de Adquisición	Serv. de Seguridad.y Vigilancia Inst.Municipales
Tipo de Adjudicación	**Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC**: La entidad licitante podrá adjudicar cada líne a de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. pue de ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	I MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Observaciones del Comprador	La Municipalidad de Cerrillos contratará el Servicio de seguridad y vigilancia de los recin tos municipales de Cerrillos, el servicio a contratar tendrá como finalidad resguardar la s eguridad del personal, de los bienes muebles e Inmuebles de las instalaciones municipal es, la empresa adjudicada deberá prestar el servicio de vigilancia diurna y nocturna en l as diversas dependencias municipales
Teléfonos	Fono: 56-02-28707819 - Fax: --
Fecha de Publicación	6/7/2015 19:28
Fecha de Cierre	27/7/2015 15:30
Fecha de Apertura	27/7/2015 15:31

Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
Padlock Security	erv. de Seguridad.y Vigilancia Inst.Municipales	Oferta Aceptada
GUARD SERVICE SEGURIDAD S.A.	Serv. de Seguridad.y Vigilancia Inst.Municipales	Oferta Aceptada
Carlos Tirso Petit Candia	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN INSTALACIONES MUNICIPALES DE CERRILLOS	Oferta Aceptada
Security 24	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN INSTALACIONES MUNICIPALES DE CERRILLOS	Oferta Rechazada : No presenta los documentos exigidos en las letras e,f, j y k del punto 5.1 de las BAG

Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

Número de Adquisición

Nombre	Serv. de Seguridad.y Vigilancia Inst.Municipales
Descripción	La Municipalidad de Cerrillos contratará el Servicio de seguridad y vigilancia de los recintos municipales de Cerrillos, el servicio a contratar tendrá como finalidad resguardar la seguridad del personal, de los bienes muebles e Inmuebles de las instalaciones municipales, la empresa adjudicada deberá prestar el servicio de vigilancia diurna y nocturna en las diversas dependencias municipales

Observaciones Anteriores

Se deja constancia que los oferentes presentan incompletas las ofertas tecnicas.

Serv. de Seguridad.y Vigilancia Inst.Municipales

Proveedor	Nombre de la Oferta	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Moneda	Monto
Padlock Security	erv. de Seguridad.y Vigilancia Inst.Municipales	erv. de Seguridad.y Vigilancia Inst.Municipales	1	$ 42.887.700	$	$ 42.887.700
GUARD SERVICE SEGURIDAD S.A.	Serv. de Seguridad.y Vigilancia Inst.Municipales	valor neto mensual	1	$ 73.542.078	$	$ 73.542.078
Carlos Tirso Petit Candia	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN INSTALACIONES MUNICIPALES DE CERRILLOS	La presente oferta, se refiere al valor NETO MENSUAL el cual incluye la vigilancia en la totalidad de las instalaciones solicitadas.	1	$ 42.570.000	$	$ 42.570.000





